



COLEGIO DE ABOGADOS

Departamento Judicial
Moreno-Gral.Rodríguez

LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA CUBRIRÁ TRES CARGOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO JUDICIAL

La Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución PG 302/20, dispuso cubrir los siguientes cargos en nuestro Departamento Judicial:

Agente Fiscal Suplente: Una vacante conforme artículo 1º de la Ley n° 14.613 en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio n° 6 del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, con asiento en la ciudad de Moreno (generada por el cese del doctor Pedro Amadeo Marchetti –Decreto PEP n° 1303/18).

Un cargo en los términos del artículo 5º de la Ley n° 14.613 en la Unidad Funcional de Instrucción n° 12 especializada en estupeficientes, con asiento en la ciudad de Moreno.

Defensor Oficial Suplente. Fuero Civil, Comercial y de Familia: Un cargo en los términos del artículo 5º de la Ley n° 14.613, en la Unidad Funcional Especializada en Género

La cobertura de las vacantes se llevará a cabo, mediante sorteo público, el próximo 26 de junio a las 10:00 hs.

Los magistrados designados asumirán sus cargos en fecha a confirmar.